

INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

OBJETO: CONTRATAR EL “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA”

VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$ 1.200.000.000,00

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.1. “Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 8 ibidem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- 1) **CONSORCIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**
- 2) **GERARDO ESPINOSA CORTES**
- 3) **WILLIAM CARDONA OLMOS**
- 4) **CONSORCIO VALLE LILI**
- 5) **CONSORCIO CENTRO DE ATENCIÓN VALLE**
- 6) **UNION TEMPORAL CR TURBACO VALLE ICBF 2016**
- 7) **EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS**
- 8) **CHAHER SAS**

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

10) GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

11) CONSORCIO INGEDEL

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día veinte (20) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016**

CONTRATAR EL “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA”

VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$ 1.200.000.000,00

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

"Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.

De la verificación económica se elaborará y publicará el Informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.

Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboraran y publicarán el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad.

La Entidad mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime.

El resultado de la evaluación será presentado a los integrantes del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, indicando el orden de elegibilidad, y la respectiva recomendación, de conformidad con el resultado de la evaluación. El Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria o su delegado, hará la selección correspondiente, cuya acta de selección se publicará en la fecha establecida. "



Fiduciaria Bogotá



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1. CONSORCIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS
 ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA		VALOR TOTAL		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS		ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"	44.080.000,00	44.080.000,00	44.080.000,00	44.080.000,00	44.080.000,00	44.080.000,00	44.080.000,00	
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE TURBACO	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE VALLE DE LILI	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	
VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I	6.080.000,00	6.080.000,00	6.080.000,00	6.080.000,00	6.080.000,00	6.080.000,00	6.080.000,00	
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA		850.000.000,00					
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS		246.500.000,00					
	Administración	20,20%	171.700.000,00					
	Imprevistos	3,0%	25.500.000,00					
	Utilidad	5,0%	42.500.000,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%	6.800.000,00					
	AIU		1.096.500.000,00		1.036.084.310,00	1.151.205.310,00	1.096.500.000,00	CUMPLE
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		1.096.500.000,00		1.036.084.310,00	1.151.205.310,00	1.096.500.000,00	CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			1.140.580.000,00		1.080.000.000,00	1.200.000.000,00	1.140.580.000,00	CUMPLE

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1. CONSORCIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

Componente de Administración Etapa de Obra:

Valor	Porcentaje
Maximo	Esta En El Rango
20,210%	CUMPLE
3,000%	CUMPLE

Administración

Imprevistos

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36 CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
 - 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - 1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
 6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el A.U. en la propuesta económica.
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.L.U. sea superior al 20,21%.
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.L.U. sea superior al 3%.

SIN OBSERVACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
3. GERARDO ESPINOSA CORTES
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS	
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO EN EL RANGO	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO EN EL RANGO	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	46.437.906,00								
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE TURBACO	20.016.339,00		\$ 21.957.610,50	\$ 24.397.345,00	\$ 23.218.953,00	CUMPLE	\$ 23.218.953,00	CUMPLE	\$ 23.218.953,00
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE VALLE DE LILI	20.016.339,00		\$ 21.957.610,50	\$ 24.397.345,00	\$ 23.218.953,00	CUMPLE	\$ 23.218.953,00	CUMPLE	\$ 23.218.953,00
VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I	6.405.228,00								

2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO EN EL RANGO	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO
A	VALOR DIRECTO OBRA		849.238.116,00						
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS		246.363.977,00						
	Administración	20,21%	171.631.023,00						
	Imprevistos	3,0%	25.477.143,00						
	Utilidad	5,0%	42.461.906,00						
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%	6.793.905,00						
	AIU		1.095.602.093,00	(\$ 856.032.020,00)	\$ 1.036.084.310,00	\$ 1.151.205.310,00	\$ 1.095.602.093,00	CUMPLE	\$ 1.095.602.093,00
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		1.095.602.093,00		\$ 1.036.084.310,00	\$ 1.151.205.310,00	\$ 1.095.602.093,00	CUMPLE	\$ 1.095.602.093,00
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			1.142.039.999,00		\$ 1.080.000.000,00	\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.142.039.999,00	CUMPLE	\$ 1.142.039.999,00

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
3. GERARDO ESPINOSA CORTES
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

Componente de Administración Etapa de Obra:

Valor	Porcentaje
Maximo	Esta En El Rango
20,210%	CUMPLE
3,000%	CUMPLE

Administración

Imprevistos

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36 CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
 - 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - 1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el A.U. en la propuesta económica.
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.L.U. sea superior al 20,21%.
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.L.U. sea superior al 3%.

SIN OBSERVACIONES



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
5. WILLIAM CARDONA OLAMOS
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO		PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"									
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL								
	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS								
	45.237.680,00								
	DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE TURBACO	\$	21.957.610,50	\$	24.397.345,00	\$	22.618.840,00		CUMPLE
	DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE VALLE DE LILI	\$	21.957.610,50	\$	24.397.345,00	\$	22.618.840,00		CUMPLE
	VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I								
	6.239.680,00								

2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO		PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL						
A	VALOR DIRECTO OBRA		859.000.000,00						
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS		249.024.100,00						
	Administración	20,19%	173.432.100,00						
	Imprevistos	3,0%	25.770.000,00						
	Utilidad	5,0%	42.950.000,00						
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%	6.872.000,00						
	AIU		1.108.024.100,00						
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		1.108.024.100,00						
	3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)		1.153.261.780,00						

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO		PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
	AJUSTES AL VALOR TOTAL								
	(\$ 866.872.000,00)	\$	1.036.084.310,00	\$	1.151.205.310,00	\$	1.108.024.100,00		CUMPLE
		\$	1.036.084.310,00	\$	1.151.205.310,00	\$	1.108.024.100,00		CUMPLE
		\$	1.080.000.000,00	\$	1.200.000.000,00	\$	1.153.261.780,00		CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
5. WILLIAM CARDONA OLMOS
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

Componente de Administración Etapa de Obra:

Valor	Porcentaje
Maximo	Esta En El Rango
20,210%	CUMPLE
3,000%	CUMPLE

Administración

Imprevistos

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36 CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
 - 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - 1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
 6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el A.U. en la propuesta económica.
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.L.U. sea superior al 20,21%.
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.L.U. sea superior al 3%.

SIN OBSERVACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

6. CONSORCIO VALLE DE LILI

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO		PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"									
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL								
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	48.004.215,00								
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE TURBACO	20.691.472,00	\$	21.957.610,50	\$	24.397.345,00	\$	24.002.108,00	\$	CUMPLE
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE VALLE DE LILI	20.691.472,00	\$	21.957.610,50	\$	24.397.345,00	\$	24.002.108,00	\$	CUMPLE
VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I	6.621.271,00								

2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO		PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL						
A	VALOR DIRECTO OBRA		877.882.166,00						
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS		254.673.616,00						
	Administración	20,21%	177.419.986,00						
	Imprevistos	3,0%	26.336.465,00						
	Utilidad	5,0%	43.894.108,00						
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%	7.023.057,00						
	AIU		1.132.555.782,00						
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		1.132.555.782,00						

3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO		PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
1.180.559.997,00		\$ 1.036.084.310,00		\$ 1.151.205.310,00		\$ 1.132.555.782,00		CUMPLE	
1.132.555.782,00		\$ 1.036.084.310,00		\$ 1.151.205.310,00		\$ 1.132.555.782,00		CUMPLE	
1.180.559.997,00		\$ 1.080.000.000,00		\$ 1.200.000.000,00		\$ 1.180.559.997,00		CUMPLE	

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
6. CONSORCIO VALLE DE LILI
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

Componente de Administración Etapa de Obra:

Valor	Porcentaje
Maximo	Esta En El Rango
20,210%	CUMPLE
3,000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36 CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
 - 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - 1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- 6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el A.U. en la propuesta económica.
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.L.U. sea superior al 20,21%.
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.L.U. sea superior al 3%.

OBSERVACIONES

- 1. La sumatoria de los costos directos e indirectos presenta errores por una diferencia de 2 pesos. Se aclara que para efectos de verificación y evaluación económica prevalece el Formato 4 ajustado en esta evaluación.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
7. CONSORCIO CENTRO DE ATENCIÓN VALLE
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

**VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS
 ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**

DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"						
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL					
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	43.915.280,00					
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE TURBACO	18.929.000,00					
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE VALLE DE LILI	18.929.000,00					
VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I	6.057.280,00					
VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA						
					VALOR DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS + IVA	

VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
18.929.000,00	18.929.000,00					
18.929.000,00	18.929.000,00					
6.057.280,00	6.057.280,00					
250.593.465,00	250.593.465,00					

2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL			
A	VALOR DIRECTO OBRA		870.116.197,00			
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS		250.593.465,00			
	Administración	20,00%	174.023.239,00			
	Imprevistos	3,0%	26.103.486,00			
	Utilidad	5,0%	43.505.810,00			
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%	6.980.390,00			
	AIU		1.120.709.662,00	(\$ 2.000)		CUMPLE
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		1.120.709.662,00	(\$ 2.000)		CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			1.164.624.942,00	(\$ 2.000)		CUMPLE

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

VALOR TOTAL OFERTA (1+2)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1.164.624.942,00	1.164.624.942,00	1.080.000.000,00	1.200.000.000,00	1.164.624.942,00	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
7. CONSORCIO CENTRO DE ATENCIÓN VALLE
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

Componente de Administración Etapa de Obra:

Valor	Porcentaje
Maximo	Esta En El Rango
20,210%	CUMPLE
Imprevistos	CUMPLE
3,000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36 CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
 - 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - 1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
 6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el A.U. en la propuesta económica.
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.L.U. sea superior al 20,21%.
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.L.U. sea superior al 3%.

OBSERVACIONES

1. La sumatoria de los costos directos e indirectos presenta errores por una diferencia de 2 pesos. Se aclara que para efectos de verificación y evaluación económica prevalece el Formato 4 ajustado en esta evaluación.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
8. UNION TEMPORAL CR TURBACO VALLE ICBF 2016
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

**VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS
 ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**

DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA		VALOR TOTAL		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL							
		VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	42.085.860,00							
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE TURBACO			18.140.457,00	\$	21.957.610,50	\$	24.397.345,00	\$	21.042.930,00	
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE VALLE DE LILI			18.140.457,00	\$	21.957.610,50	\$	24.397.345,00	\$	21.042.930,00	
		VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I	5.804.946,00	VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA						
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA				870.921.930,00					
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				252.654.453,00					
		Administración	20,21%		176.013.322,00					
		Imprevistos	3,0%		26.127.658,00					
		Utilidad	5,0%		43.546.097,00					
		Valor IVA sobre la utilidad	16,0%		6.967.376,00					
		AIU			1.123.576.383,00	(\$ 3.00)	1.036.084.310,00	1.151.205.310,00	1.123.576.383,00	CUMPLE
		COSTO TOTAL OBRA (A+B)			1.123.576.383,00	(\$ 3.00)	1.036.084.310,00	1.151.205.310,00	1.123.576.383,00	CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)					1.165.662.243,00	(\$ 3.00)	1.080.000.000,00	1.200.000.000,00	1.165.662.243,00	CUMPLE

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
8. UNION TEMPORAL CR TURBACO VALLE ICBF 2016
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

Componente de Administración Etapa de Obra:

Valor	Porcentaje
Maximo	Esta En El Rango
Administración	CUMPLE
Imprevistos	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **ESTA INCURSA** en las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

OBSERVACIONES.

1. De acuerdo a lo establecido en los TDR el numeral 1.2.1 señala que el Presupuesto Oficial Mínimo para la Etapa I es de \$ 21.957.610,50 MCTE incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, tal y como se puede observar el valor relacionado por el proponente para la etapa I, esta \$914.680 pesos por debajo del valor mínimo del presupuesto Oficial, lo cual es causal de rechazo.
2. La sumatoria de los costos directos e indirectos presenta errores por una diferencia de 3 pesos.

Por lo anterior, se recomienda que el Proponente termine su participación en el presente proceso.



Fiduciaria Bogotá



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
 10. EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS
 ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO EN EL RANGO		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL							
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	55.158.494,00							
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE TURBACO	23.775.213,00		\$ 21.957.610,50	\$ 24.397.345,00	\$ 27.579.247,00	NO CUMPLE		
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE VALLE DE LILI	23.775.213,00		\$ 21.957.610,50	\$ 24.397.345,00	\$ 27.579.247,00	NO CUMPLE		
VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I	7.608.068,00							
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"			VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA		863.686.156,00					
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS		250.555.354,00					
	Administración	20,21%	174.550.972,00					
	Imprevistos	3,0%	25.910.585,00					
	Utilidad	5,0%	43.184.308,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%	6.909.489,00					
	AIU		1.114.241.510,00		\$ 1.036.084.310,00	\$ 1.151.205.310,00	\$ 1.114.241.510,00	CUMPLE
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		1.114.241.510,00		\$ 1.036.084.310,00	\$ 1.151.205.310,00	\$ 1.114.241.510,00	CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)	1.169.400.004,00				\$ 1.080.000.000,00	\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.169.400.004,00	CUMPLE
VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO								

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
10. EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

Componente de Administración Etapa de Obra:

Valor	Porcentaje
Maximo	Esta En El Rango
20,210%	CUMPLE
3,000%	CUMPLE

Administración
Imprevistos

Se verifica que la propuesta económica **ESTA INCURSA** en las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.

OBSERVACIONES:

1. De acuerdo a lo establecido en los TDR el numeral 1.2.1 señala que el Presupuesto Oficial para la Etapa I es de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS noventa PESOS (\$48.794.690,00) MCTE incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, tal y como se puede observar el valor relacionado por el proponente para la etapa I supera en \$6.363.804 pesos, lo cual es causal de rechazo.

Por lo anterior, se recomienda que el Proponente termine su participación en el presente proceso.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

11. CHAHER SAS

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA		VALOR TOTAL		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO		PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO			
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		VALOR TOTAL											
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL											
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		46.955.130,00											
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE TURBACO		20.239.280,00		\$ 21.957.610,50		\$ 24.397.345,00		\$ 23.477.565,00		CUMPLE			
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE VALLE DE LILI		20.239.280,00		\$ 21.957.610,50		\$ 24.397.345,00		\$ 23.477.565,00		CUMPLE			
VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I		6.476.570,00											
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"													
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO		PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
A	VALOR DIRECTO OBRA		858.696.901,00	(\$ 0,30)									
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS		249.107.971,00										
	Administración	20,21%	173.542.644,00										
	Imprevistos	3,0%	25.760.907,00										
	Utilidad	5,0%	42.934.845,00										
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%	6.889.575,00										
	AIU		1.107.804.872,00	(\$ 2,00)		\$ 1.036.084.310,00		\$ 1.151.205.310,00		\$ 1.107.804.872,00		CUMPLE	
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		1.107.804.872,00	(\$ 2,00)		\$ 1.036.084.310,00		\$ 1.151.205.310,00		\$ 1.107.804.872,00		CUMPLE	
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			1.154.760.002,00	(\$ 2,00)		\$ 1.080.000.000,00		\$ 1.200.000.000,00		\$ 1.154.760.002,00		CUMPLE	

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1.1. CHAHER SAS
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

Componente de Administración Etapa de Obra:

Valor	Porcentaje
Maximo	Esta En El Rango
20,210%	CUMPLE
3,000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36 CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
 - 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - 1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el A.U. en la propuesta económica.
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.L.U. sea superior al 20,21%.
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.L.U. sea superior al 3%.

OBSERVACIONES.

1. La sumatoria de los costos directos e indirectos presenta errores por una diferencia de 2 pesos. Se aclara que para efectos de verificación y evaluación económica prevalece el Formato 4 ajustado en esta evaluación.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
12. GESTIÓN RURAL URBANA S.A.S.
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA		1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO		
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	47.203.982,00							
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE TURBACO	20.346.544,00		\$ 21.957.610,50	\$ 24.397.345,00	\$ 23.601.991,00	CUMPLE		
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE VALLE DE LILI	20.346.544,00		\$ 21.957.610,50	\$ 24.397.345,00	\$ 23.601.991,00	CUMPLE		
VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I	6.510.994,00							
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
A	VALOR DIRECTO OBRA		863.247.822,00					
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS		248.615.373,00					
	Administración	20,00%	172.649.564,00					
	Imprevistos	3,0%	25.897.435,00					
	Utilidad	5,0%	43.162.391,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%	6.905.983,00					
	AIU		1.111.863.195,00	\$ 5,00	\$ 1.036.084.310,00	\$ 1.151.205.310,00	\$ 1.111.863.195,00	CUMPLE
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		1.111.863.195,00	\$ 5,00	\$ 1.036.084.310,00	\$ 1.151.205.310,00	\$ 1.111.863.195,00	CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			1.159.067.177,00	\$ 5,00	\$ 1.080.000.000,00	\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.159.067.177,00	CUMPLE

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
12. GESTIÓN RURAL URBANA S.A.S.
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

Componente de Administración Etapa de Obra:

Valor	Porcentaje
Maximo	Esta En El Rango
20,210%	CUMPLE
Imprevistos	
3,000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36 CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
- 1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- 6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el A.U. en la propuesta económica.
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.L.U. sea superior al 20,21%.
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.L.U. sea superior al 3%.

OBSERVACIONES

- 1. La sumatoria de los costos directos e indirectos presenta errores por una diferencia de 5 pesos. Se aclara que para efectos de verificación y evaluación económica prevalece el Formato 4 ajustado en esta evaluación.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
14. CONSORCIO INGEDEL
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA		VALOR TOTAL		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO		PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO			
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"		VALOR TOTAL											
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL											
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		47.560.000,00											
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE TURBACO		20.500.000,00		\$ 21.957.610,50		\$ 24.397.345,00		\$ 23.780.000,00		CUMPLE			
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE VALLE DE LILI		20.500.000,00		\$ 21.957.610,50		\$ 24.397.345,00		\$ 23.780.000,00		CUMPLE			
VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I		6.560.000,00											
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"													
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)		PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO		PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
A	VALOR DIRECTO OBRA		872.500.000,00										
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS		253.025.000,00										
	Administración	20,20%	176.245.000,00										
	Imprevistos	3,0%	26.175.000,00										
	Utilidad	5,0%	43.625.000,00										
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%	6.980.000,00										
	AIU		1.125.525.000,00	(\$ 1.125.525.000,00)		\$ 1.036.084.310,00		\$ 1.151.205.310,00		\$ 1.125.525.000,00		CUMPLE	
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		1.125.525.000,00			\$ 1.036.084.310,00		\$ 1.151.205.310,00		\$ 1.125.525.000,00		CUMPLE	
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			1.173.085.000,00			\$ 1.080.000.000,00		\$ 1.200.000.000,00		\$ 1.173.085.000,00		CUMPLE	
VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO													

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
14. CONSORCIO INGEDEL
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-033-2016

Componente de Administración Etapa de Obra:

	Valor	Porcentaje
Administración	Maximo	Esta En El Rango
	20,210%	CUMPLE
Imprevistos	3,000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36 CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
 - 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - 1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- 6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el A.U. en la propuesta económica.
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.L.U. sea superior al 20,21%.
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.L.U. sea superior al 3%.

SIN OBSERVACIONES